ASEGURADORA Tajy

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 413231

A: **Uoc la Paloma - Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 413231, para el suministro de Adquisición de Pólizas de Seguros para Vehículos y Maquinarias, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.254.000 (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 16 del mes de junio de 2023.

Nombre: David Páez / Elías Martínez

En calidad de Jefe Comercial / Gerente Comercial

Firma: Lic. David Páez
Jefe Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Elías Martínez
Gerente Comercial
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ASEGURADORA TAJY PROP COOP. S.A